



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 019A-D-FISI-UNAP-2018

Iquitos, 09 de febrero del 2018.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 028-A-DEFP-FISI-UNAP-2018, presentado por el Ing. Alejandro Reátegui Pezo, donde solicita la Resolución Decanal de Ejecución del Proyecto de Tesis Titulado: “**OPTIMIZACION CON PATRONES DE DISEÑO DE SOFTWARE PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL TRAMITE DE DOCUMENTOS EN SERVICIOS GENERALES BARBOZA**”, presentado por los Bachilleres: Iris Esther Nautino Salas y Nelly Elena Pérez Cárdenas.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la Ejecución del Proyecto de Tesis titulado: “**OPTIMIZACION CON PATRONES DE DISEÑO DE SOFTWARE PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL TRAMITE DE DOCUMENTOS EN SERVICIOS GENERALES BARBOZA**”, presentado por los Bachilleres: Iris Esther Nautino Salas y Nelly Elena Pérez Cárdenas, deberá presentar el informe final sin excederse de los plazos establecidos en el cronograma de ejecución del proyecto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

